



SANTA FE, 15 de marzo de 2021

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra "IMPERMEABILIZACION TERRAZAS – EDIFICIO HISTORICO – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS"; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 02/21 referido a la CONTRATACION DIRECTA N° 02/21 DOSC-DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la sustanciación de la CONTRATACION DIRECTA N° 02/21 DOSC – DCU.

ARTICULO 2º.- Adjudicar la obra "IMPERMEABILIZACION TERRAZAS – EDIFICIO HISTORICO – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS" a:

PAULA ANABELA GUALA CUIT 27-26004556-9 por \$ 579.506,00.

ARTICULO 3º.- Afectar definitivamente la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$ 579.506.-) al presupuesto vigente (AREA 11-1 GP 1024).

ARTICULO 4º.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder. Cumplido y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° **517**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDR_REC-1035114-20_517** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.